

# INFORME FINAL

## LOCALIZACIÓN DE FOSA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ADAMUZ (Córdoba)

DICIEMBRE 2024

Coordinación técnica: Andrés Fernández Martín



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
COMISIONADO PARA LA CONCORDIA



ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 1/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		

## ÍNDICE

### 1. PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Encargo
- 1.2 Ficha técnica
- 1.3 Propuesta de actividad
- 1.4 Marco Legal

### 2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE MUERTE Y ENTERRAMIENTO

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 4. SITUACIÓN GEORREFERENCIADA DE LA ACTUACIÓN

### 5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- 5.1 Sondeos arqueológicos.
- 5.2 Ficha exhumación
- 5.3 Estudio antropológico forense

### 6. CONCLUSIONES

### 7. PLANOS

### 8. CUSTODIA DE RESTOS Y ENTREGA MUESTRAS

### 9. AGRADECIMIENTOS

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 2/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**1. PROPUESTA DE ACTIVIDAD****1.1. Encargo**

<b>Encargo</b>	Comisionado para la Concordia. Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.
<b>Adjudicatario</b>	Aratinsi Patrimonio, S.L., con NIF: B93059558 C/ Pastores, 31, 29200 (Antequera- Málaga)
<b>Actuación</b>	SERVICIO DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ADAMUZ. Exp. Núm.: 2024/944181

**1.2. Ficha técnica**

FICHA TÉCNICA	
Financiación	Comisionado para la Concordia. Consejería de Cultura y Deporte. JUNTA DE ANDALUCÍA. 14.026 € (I.V.A. incluido)
Gastos	Máquina excavadora – 3.020,70 € Alojamiento – 500,00 € Desplazamiento – 245,61 € Dirección técnica -2.500 € Arqueólogo auxiliar – 2.420,00 € Arqueóloga auxiliar – 2.843,50 € Redacción de informe – 2.570,19
Apoyo Logístico	Ayuntamiento de Adamuz
Empresa adjudicataria	Aratinsi Patrimonio, S.L.
Medios mecánicos	Rafael Molina
Dirección técnica	Andrés Fernández Martín
Arqueólogo Responsable	Cristóbal Alcántara Vegas
Historiadora Responsable	María Isabel Brenes Sánchez
Arqueólogo Auxiliar	Francisco Melero García
Investigación antropológica:	Andrés Fernández Martín
Fechas trabajo campo	Inicio: 10 noviembre Fin:11 diciembre



### 1.3. Propuesta de la actividad

La actividad propuesta estaba orientada a la localización de fosa clandestina con los restos óseos de Ricardo MOLINA PASTOR en el cementerio municipal de Adamuz (Córdoba) al objeto de realizar con posterioridad la exhumación y estudio antropológico forense. La solicitud de los familiares para realizar la búsqueda de Ricardo Molina data del año 2016. En el desarrollo de la intervención, la investigadora Guadalupe Martín nos facilita *"Informe Muerte y Sepultura de Ricardo Molina Pastor. Cementerio de Adamuz (Córdoba): Ntra. Sra. del Carmen"*.

En este sentido hay que indicar que no se concretaba la ubicación exacta (no aparece en la diligencia de enterramiento), la zona de actuación era indicada por familiares.

Así pues, el objetivo final era la localización de la fosa, con el fin de proteger los restos humanos cumpliendo así el deseo y petición de los familiares. Todo ello en cumplimiento de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en su Artículo 2 *Principios generales* y Artículo 3 *Derechos*.

En base a los articulados de la Ley, el proyecto que genera esta intervención viene definido por la intención de la JUNTA DE ANDALUCIA, a petición de los familiares, de localizar los restos óseos de la persona referida, ejecutada y sepultada en el Cementerio municipal de la localidad, para una posterior exhumación y estudio antropológico y recogida de ADN, con el fin último de darle enterramiento digno.

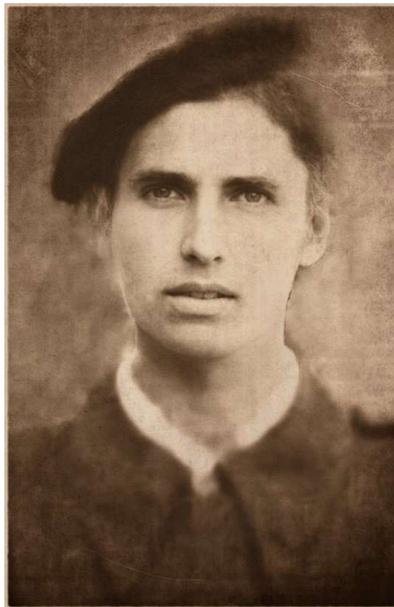


Foto de Ricardo Molina Pastor, facilitada por Guadalupe Martín.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 4/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWD2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 1.4. Marco Legal

Dentro del marco legal expuesto en la Ley 52/2007, de 26 de Diciembre, «(...) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y posguerra (...), las Instituciones Públicas quedan comprometidas para la reparación de los daños causados».

Por otro lado, este proyecto es la aplicación de la reciente Ley aprobada por el Parlamento Andaluz, -Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía-, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) en el boletín número 63 de 03/04/2017.

De igual modo, este articulado viene refrendado por la Ley 20/2022, 19 de octubre de Memoria Democrática.

### Justificación del tipo de proyecto solicitado:

En función de las necesidades generadas, esta intervención ha estado planificada como un apoyo al proceso general y concreto de la recuperación de las víctimas de la Guerra Civil y Posguerra, correctamente, en el marco legal.

Los datos derivados de esta intervención sirven para concretar y aportar información, y completar el puzle de este periodo en la provincia cordobesa, destinados a la mejor comprensión y difusión de los acontecimientos.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 5/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 2. ANÁLISIS HISTORICO DE MUERTE Y ENTERRAMIENTO

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 6/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

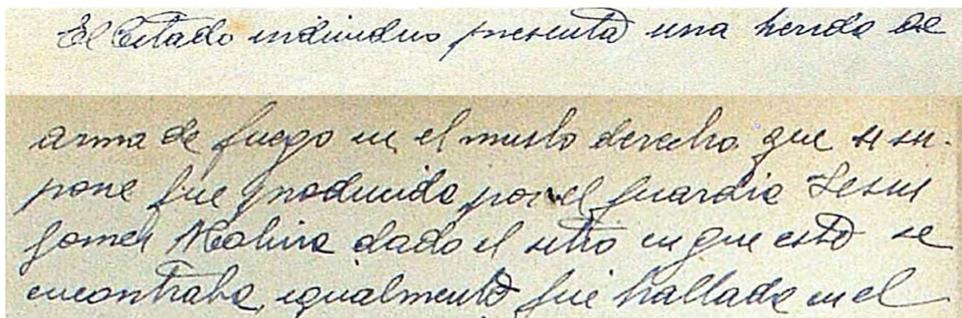
**Análisis histórico sobre fallecimiento de D. Ricardo Molina Pastor**

Estudiado el Procedimiento sumarísimo núm. 1420 del año 1941, custodiado en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla), Legajo 449 Núm. 16293, se evidencian los siguientes apartados:

**PRIMERO.** - Ricardo Molina Pastor resultó herido el 21 de junio de 1941 en la finca Nava Lobo del término municipal de Pozoblanco, como consecuencia de un encuentro con fuerzas de la Guardia civil.

**SEGUNDO.** - A las 5 horas del citado día 21 de junio de 1941, el Sargento de la Guardia civil D. Andrés Arévalo penetró en el interior del cortijo, lugar donde encontró a un individuo que dijo llamarse Ricardo Molina Pastor, de 21 años de edad, soltero, jornalero, natural de Adamuz, con domicilio en la calle Soledad núm. 37. En su inspección ocular describe lo siguiente:

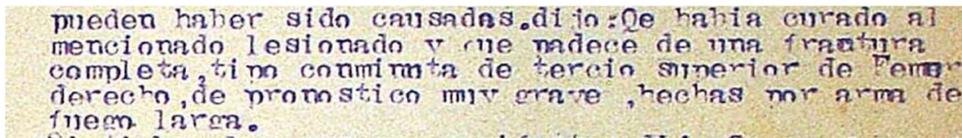
*“El citado individuo presenta una herida de arma de fuego en el muslo derecho que se supone fue producida por el Guardia Jesús Gómez Molina, dado el sitio en que éste se encontraba...”*



**TERCERO.** - A las 15:00 horas del día 21 de junio de 1941 D. Ricardo Molina Pastor fue trasladado al Hospital Cívico Militar de la Plaza de Pozoblanco.

**CUARTO.** - El 21 de junio de 1941 el médico forense D. Juan Redondo Muñoz emite la siguiente declaración ante el Juez de Instrucción:

*“Que había curado al mencionado lesionado y que padece una fractura completa, tipo conminuta de tercio superior de fémur derecho, de pronóstico muy grave, hechas por arma de fuego larga.”*



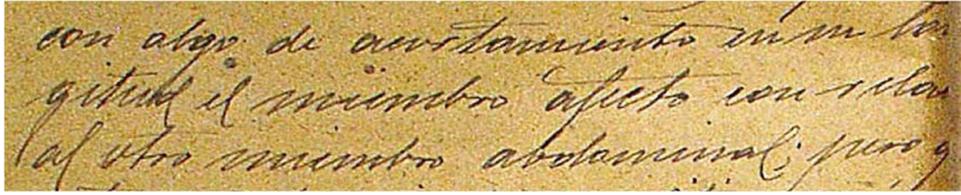
**QUINTO.** - El 7 de septiembre de 1941 el médico forense D. Juan Redondo emite el siguiente informe:

*“El miembro necesita recobrar su función y movimientos producidos por haber estado 79 días con el apósito colocado.*

Nº Reg. Entrada: 2025999000900076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 7/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

... con algo de acortamiento de su longitud al miembro afecto con relación al otro miembro abdominal..."



**SEXTO.** - En Pozoblanco, el 25 de octubre de 1941, en la celda de la Prisión del Partido que ocupa el procesado se le toma declaración indagatoria. Cuyas señas personales son: Estatura un metro seiscientos ochenta milímetros (1'68).

**SÉPTIMO.** - Celebrado el Consejo de Guerra en la Plaza de Córdoba a las 9:30 horas del día 4 de noviembre de 1941, D. Ricardo Molina Pastor es condenado a la pena de muerte por ser autor del delito de Adhesión a la Rebelión Militar.

**OCTAVO.** - En Sevilla el 6 de noviembre de 1941 se firma el ENTERADO.

**NOVENO.** - A las 2 horas de la madrugada del 8 de noviembre de 1941, estando D. Ricardo Molina Pastor en la Prisión provincial, se le comunica la sentencia firme. A las 3 horas del citado día entra en Capilla.

**DÉCIMO.** - En cumplimiento del Oficio del Coronel Gobernador militar de Córdoba, de 7 de noviembre de 1941,

*"las fuerzas de la Guardia civil conducirán al reo para que en el expresado lugar se verifique la ejecución de éste por el piquete oportunamente designado. Una vez llegados al pueblo de Adamuz, recábase del Sr. Comandante Militar de la misma, la designación del Médico y Capellán que auxilien en la práctica de las diligencias de ejecución, así como del piquete que la llevará a cabo. Recábase así mismo del Sr. Alcalde de la mencionada villa, que dé las oportunas órdenes a los empleados del cementerio para que procedan a dar sepultura al cadáver, así como que faciliten todos los medios necesarios, para dicho enterramiento."*

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 8/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		

PROVIDENCIA JUEZ SR)  
ALMANSA ROS

En Córdoba a ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el oficio mero ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres del Excmo. Coronel Gobernador militar de esta Plaza, fecha de ayer trasladese el Juzgado a la villa de Adamuz, donde las fuerzas de la Guardia Civil conducirán al réo para que en el expresado lugar se verifique la ejecución de éste, por el piquete oportunamente designado. Una vez llegados al pueblo de Adamuz, recabese del Sr. Comandante Militar de la misma, la designación de Médico y Capellán que auxilien en la practica de las diligencias de ejecución, así como del piquete que la llevará a cabo. Recabese así mismo del Sr. Alcalde de la mencionada villa, que dé las ordenes oportunas a los empleados del cementerio para que procedan a dar sepultura al cadáver, así como que facilite todos los medios necesarios, para dicho enterramiento.

Lo mandó y firma SS<sup>ta</sup> de lo que yó el Secretario doy fé

*Francisco Almansa Ros* *Manuel Voz*

**DECIMO PRIMERO.** - La ejecución se lleva a cabo en el cementerio de Adamuz a las 10:00 horas del día 8 de noviembre de 1941, siendo reconocido seguidamente por el facultativo. A continuación, se transmite al Juzgado la diligencia de inhumación.

DILIGENCIA DE INHUMACION. Acreditamos por la presente, que en este día y en presencia de este Juzgado, ha sido inhumado en el cementerio de Adamuz, el cadáver del ejecutado Ricardo Molina Pastor, llevado a efecto en la fosa común.

Y para que donste se expide la presente en Adamuz a ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, firmando SS<sup>ta</sup> de lo que yó el Secretario doy fé.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 9/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 10/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Para la actuación en el cementerio municipal de Adamuz las propuestas arqueológicas y antropológicas partían de la necesidad de localizar la posible fosa común para identificar los restos humanos que pudieran encontrarse en un enterramiento individual con los restos óseos de Ricardo Molina Pastor, con el objetivo de delimitar el depósito documentado en la investigación previa a la intervención.

- **Para ello se actúa con la siguiente metodología arqueológica:**

- Sondeos arqueológicos para la identificación de los individuos represaliados en enterramientos.
- Naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.
- Delimitación del enterramiento individual e identificación de los perfiles demográficos.
- Episodios de violencia generados sobre el individuo.
- Exhumación y estudio antropológico forense.
- Presentación del informe.

Previamente a los trabajos de campo se disponía de documentación histórica y en base a fuentes orales se plantearon los sondeos arqueológicos para interpretar la secuencia estratigráfica.

La intervención arqueológica, capas e interfaces se ha realizado por Unidades Estratigráficas (UE) para insertar toda la información, sirviendo la propia unidad de registro de base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para completar la información y su representación gráfica se partía de la base del levantamiento topográfico del actual recinto que, con la ubicación de los sondeos y reflejando las plantas y alzados de los mismos, así como un amplio registro fotográfico, complementarían la planimetría.

La situación espacial de la información arqueológica es elemento fundamental para la obtención de la información completa y para su interrelación, por ello se han utilizado los puntos de referencia absolutos en la intervención arqueológica, localizados por medio de coordenadas UTM y altitud. Toda esta información queda reflejada en el presente informe para poder realizar la reconstrucción del proceso histórico.

La actuación arqueológica desarrollada en la necrópolis del municipio de Adamuz se ha ejecutado en siete fases fundamentalmente:

1. Estudio de las fuentes documentales y testimonios orales.
2. Estudio topográfico y cartográfico del recinto del cementerio municipal.
3. Sondeos con metodología arqueológica.
4. Localización de la fosa.
5. Exhumación del sujeto.
6. Estudio antropológico.
7. Redacción del preceptivo informe con la valoración general de la intervención.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 11/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



#### 4. SITUACIÓN GEORRENCIADA DE LA ACTUACIÓN

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 12/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

En la siguiente imagen se marca la ubicación del cementerio municipal en la localidad, sombreado rojo.



Fig. Ubicación del cementerio en el municipio.

El cementerio municipal, recinto objeto de estudio se encuentra en las siguientes coordenadas UTM:

REFERENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y
Noroeste	366.583,78	4.209.583,48
Noreste	366.694,25	4.209.556,55
Suroeste	366.570,26	4.209.516,93
Sureste	366.678,37	4.209.491,91

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49



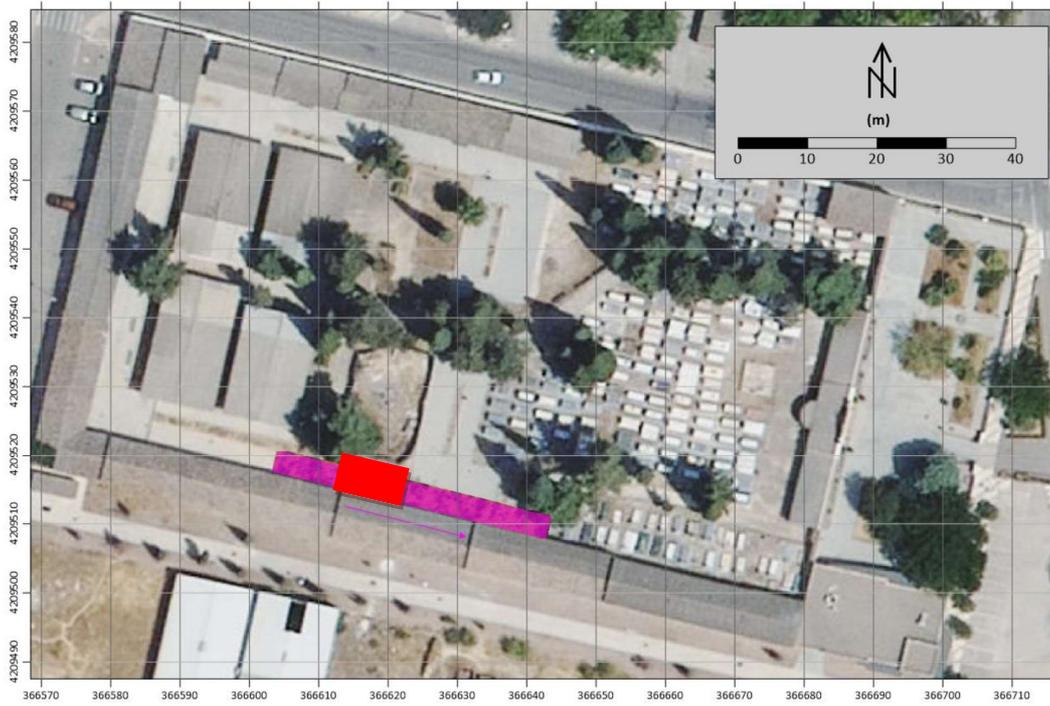


Fig. Zona de actuación, en morado prospección geofísica y en rojo zona de sondeos arqueológicos.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 14/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 15/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

### 5.1 SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

Se realizan sondeos en la zona de actuación, con la información previa del informe de prospección geofísica realizada por marcan alteraciones en el subsuelo.

Sondeo 1. Dimensiones 1,5 x 10 m., se hace rebaje con medios mecánicos en zona ajardinada.

Sondeo 2. Dimensiones 2 x 10 m., se hace rebaje con medios mecánicos en pavimento con adoquines.

Ambos sondeos tienen la orientación Oeste-Este.



Fig. Ubicación de los sondeos en el cementerio.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 16/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### SONDEO 1

Se realiza en la zona ajardinada. Con una anchura de 1,5 se abre la zanja con medios mecánicos. Orientación del sondeo O-E.

En primer lugar, se inicia el rebaje mecánico en la zona jardinera, con la intención de no romper pavimento. Se empieza en el sector oeste del sondeo, rebajando por estratos naturales hacia el este del sondeo. Bajo el sedimento terrígeno de tierra vegetal (UE1) se encuentra el estrato de tierra arcillosa, de tonalidad amarillenta (UE2).

En el sondeo se detecta una zanja (UE3), abierta expofeso, para realizar inhumaciones en este sector del cementerio, tiene una anchura de 0,80 m de ancho y la longitud no se delimita al ser mayor de los 10 metros de longitud del sondeo, y presenta las inhumaciones con cierta simetría, es decir, para realizar inhumaciones ritualizadas, enterramientos al uso. El sedimento terrígeno que colmata las inhumaciones es tierra de tonalidad oscura.

En el sector oeste del sondeo se detectan canalizaciones de aguas pluviales a 50 cm de profundidad desde la cota superior.

Se detectan dos inhumaciones individuales en féretro; una pertenece a un sujeto joven y el segundo sujeto de sexo femenino (se determina por las características craneales y pélvicas propias de sexo femenino, y los diámetros verticales de las cabezas de los fémures permite determinar el sexo (Stewart, 1979), presentan valores inferiores a 42 mm). Se encuentran a un metro de profundidad desde la cota superficial que se encuentra a 236 m.s.n.m.



Foto. Inicio, perspectiva este.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 17/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Foto. Inicio. Perspectiva oeste.



Foto. Detalle del rebaje en el sector oeste del sondeo.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 18/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		



Foto. Vista cenital, con dron, del sondeo 1.



Foto. Detalle de la zanja, habilitada para inhumaciones, con 80 cm de ancho

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 19/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>





Foto. Detalle del perfilado de restos óseos de las inhumaciones detectadas en el sondeo 1.



Foto. Vista cenital de las inhumaciones, a la izquierda inhumación de juvenil, y a la derecha inhumación de mujer.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 20/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>





Foto. Detalle de la zanja excavada en tierra para realizar las inhumaciones en este sector del cementerio. Perspectiva oeste.



Foto. Inhumación de sujeto femenino.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 21/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		

## SONDEO 2

Se realiza en la zona con pavimento de adoquines. Con una anchura de 1,5 se abre la zanja con medios mecánicos. Orientación O-E.

En primer lugar, se retiran los adoquines que conforman el pavimento con base de hormigón armado (UE1), con una potencia de 30 cm el bordillo y 20 cm el hormigón. Bajo éste se encuentra el sedimento terrígeno donde se presentan fosas de inserción para inhumaciones. Se reduce el sondeo a 1 m por la detección de tubos, canalización de luz eléctrica (UE3).

En el sector este del sondeo, en su ángulo sureste, se encuentra la delimitación de una zanja, excavada sobre la UE2. Y en el sector oeste se detecta una fosa de inserción de planta rectangular de 1 m de longitud, perteneciente por las dimensiones a inhumación infantil.



Foto. Detalle del sondeo 2.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 22/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Foto. Detalle de la inhumación infantil.

En el perfil norte, sector oeste del sondeo, se detecta una de las alteraciones en el subsuelo, se procede a realizar rebaje manual, y se detecta que pertenece a una inhumación, por las dimensiones individual, una zanja abierta ex profeso de 0.5 x 2 metros.



Foto. Detalle de los restos detectados en el perfil norte.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 23/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Una vez delimitada la fosa de inserción, abierta expofeso, para la inhumación individual se procede al perfilado de los restos óseos y se trata de una inhumación individual sin féretro, a priori, no presenta un cuidado en la inhumación.

En el sedimento terrígeno de tonalidad amarillenta se encontraba en la fosa de inserción para la inhumación, estrato con una potencia media de 60 cm, por consiguiente, el enterramiento se presenta a una profundidad media de 1,20 m desde la cota superficial. La inhumación del sujeto objeto de estudio se encuentra en las siguientes coordenadas:

Latitud 38°01'24.82" N- Longitud: 4° 31'10.70" O-, Altitud 236.00 m.s.n.m.



Foto. Detalle de la localización de la inhumación individual y delimitación del enterramiento.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 24/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Foto. Detalle de los trabajos de limpieza de los restos óseos.



Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 25/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWD2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		



Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 26/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>





Fotos. Detalle de los restos óseos localizados.



Foto. Detalle de mandíbula, presenta mentón cuadrado.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 27/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Foto. Detalle de extremos esternales de costillas derechas.



Foto. Detalle de vértebras.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 28/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Foto. Detalle de la sínfisis púbica.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 29/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 5.2 FICHA EXHUMACIÓN

FOSA 1. Sector sur-central. INDIVIDUO 1	
Tipo de tumba	Fosa común
Tipo de depósito	Individual
Orientación	Oeste – Este. El cráneo se presenta en el oeste.
Relaciones físicas con otros sujetos. Relaciones temporales relativas (posterior, anterior, igual a)	Pertenece a una inhumación individual
Datos esqueléticos. Grado de conexión articular (en conexión normalizada, alterada, en proximidad anatómica, desarticulado)	Conexión articular normalizada.
Posición general	Presenta una posición extendida, decúbito supino.
Cráneo	Multifragmentado. Presenta frontal y mandíbula.
Extremidades superiores	Izquierda: flexionada, forma un ángulo de 145° entre el brazo y antebrazo. La mano descansa sobre el coxal izquierdo.  Derecha: no conserva el húmero, y fracturado y pérdida parcial de cúbito y radio, la mano descansa sobre la región púbica.
Extremidades inferiores	Ambas están completamente extendidas. Derecha presenta fractura en la parte proximal de fémur. Presenta el pie derecho apoyado sobre el pie izquierdo.
Longitud en fosa (zonas anatómicas más distales)	169 cm desde el cráneo a pie izquierdo.
Cotas	
Cráneo	234,86 m.s.n.m.
Cadera	234,81 m.s.n.m.
Pie derecho	234,92 m.s.n.m.



**Localización de fosa común en el cementerio municipal de Adamuz (CO)**

Objetos (metal, cuero, textil, otros)	5 botones ropa interior 5 botones metálicos Hebilla y fragmento de hebilla Calzado. 26 cm de longitud Anillo
Observaciones	Presenta fractura con minuta en fémur derecho. Presenta fractura en costilla izquierda 9
Exhumación	Exhumación individualizada con garantías, el cuerpo está en buenas condiciones de conservación. Comienza la exhumación el día 28 de noviembre a las 15:05 horas y concluye el mismo día a las 17:10 horas.
Depósito custodiado	Caja número 1 de la FOSA 1 custodiada en dependencias municipales. Incluye objetos.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49



## Fotografías



Vista general de la inhumación, perspectiva sur

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 32/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Detalle de esternón, vértebras y costillas



Detalle de fractura en fémur derecho

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 33/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWD2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

ARTEFACTOS ASOCIADOS



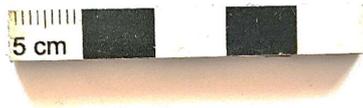
Hebillas y botones metálicos

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 34/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Restos de calzado del pie izquierdo



Botones de la ropa interior

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 35/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Anillo



Foto. Detalle de la fosa tras la exhumación.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 36/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

### 5.3 ESTUDIO ANTROPOLÓGICO FORENSE

#### FOSA 1. Depósito 1. DEPÓSITO INDIVIDUAL

##### Individuo 1.

###### Contexto y conservación.

Posición general. Descripción en la ficha exhumatoria.

Conservación esquelética. Incompleta. No conserva húmero derecho, y cúbito y radio pérdida parcial. La pérdida es consecuencia, muy posiblemente, de acometida de tubos en obras realizadas en el interior del cementerio.



Fotos. Detalle del estudio antropológico.



**Inventario óseo**

Hueso		Huesos pares	D	I	Huesos pares	D	I
Cráneo	X	Clavícula	X	X	Ganchoso	X	X
Mandíbula	X	Escápula	X	X	Escafoides	X	X
Manubrio	X	Húmero	F	X	Grande	X	X
Esternón	X	Radio	F	X	Piramidal	X	X
Atlas	X	Cúbito	*	X	Trapezio	X	X
Axis	X	Coxal	X	X	Trapezoide	X	X
C3	X	Fémur	X	X	Semilunar	X	X
C4	X	Cabeza del fémur	X	X	Pisiforme	X	X
C5	X	Rótula	X	X	Metacarpiano 1	X	X
C6	X	Tibia	X	X	Metacarpiano 2	X	X
C7	X	Peroné	X	X	Metacarpiano 3	X	X
D1	X				Metacarpiano 4	X	X
D2	X	Costilla 1	X	X	Metacarpiano 5	X	X
D3	X	Costilla 2	X	X	Falanges	14	14
D4	X	Costilla 3	X	X			
D5	X	Costilla 4	X	X	Astrágalo	X	X
D6	X	Costilla 5	X	X	Calcáneo	X	X
D7	X	Costilla 6	X	X	Escafoides	X	X
D8	X	Costilla 7	X	X	Cuneiforme 1	X	X
D9	X	Costilla 8	X	X	Cuneiforme 2	X	X
D10	X	Costilla 9	X	X	Cuneiforme 3	X	X
D11	X	Costilla 10	X	X	Cuboides	X	X
D12	X	Costilla 11	X	X	Metatarsiano 1	X	X
L1	X	Costilla 12	X	X	Metatarsiano 2	X	X
L2	X				Metatarsiano 3	X	X
L3	X				Metatarsiano 4	X	X
L4	X				Metatarsiano 5	X	X
L5	X				Falanges	14	14
Sacro	X				Sesamoideos		
Cóccix	X						

--: Ausencia

X: Se conserva sin daños, o con daños superficiales

F: Presenta fracturas, se conserva en varios fragmentos, se conserva más del 30%.

\*: Muy dañados, estructura completa, pero fracturada en fragmentos pequeños, o formado por fragmento inferior al 30% del total.

**Inventario dental:**

- Maxilar: 4 incisivos, 2 caninos, 4 premolares, y 6 molares.
- Mandíbula: 2 caninos, 4 incisivos, 4 premolares y 5 molares.





Foto. Detalle de mandíbula

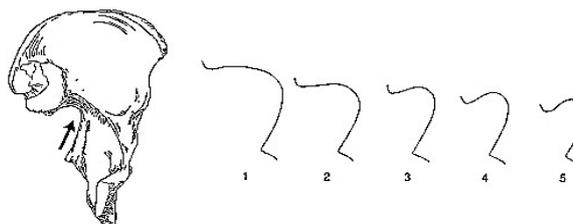
**Determinación del sexo:**

Para la determinación del sexo se utilizan los siguientes métodos:

- Características del coxal, la escotadura ciática mayor es estrecha según Buikstra y Ubelaker 1994. (4), lo que es característico del sexo masculino.
- Características del cráneo, destacan los procesos mastoideos (protuberancia occipital externa), propias de sexo masculino.
- La mandíbula presenta mentón cuadrado y formando ángulo cerrado, indicaría el sexo masculino del sujeto.
- Los diámetros verticales de las cabezas de ambos fémures determinan el sexo masculino, los valores son superiores a 48 mm (Stewart, 1979).



Foto. Detalle del coxal.



Apertura de la escotadura ciática mayor desde sujetos femeninos (1 y 2) a masculinos (4 y 5), según Buikstra y Ubelaker 1994.

Se determina que el sexo es **masculino**.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 39/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Determinación edad:**

Para determinar la edad se analizan las siguientes características:

- Cambios en los cuerpos vertebrales, coinciden con los descritos como Estadio 3 de Albert y Maples (1995), por tanto, determina que presenta una edad comprendida entre 21-29 años. Hay vértebras que se encuentran en el Estadio 2, estimaría una edad entre 16-20.
- Cambios en el extremo esternal de las costillas, se determina que la edad está comprendida entre 18 – 25 años, al estimarse que se encuentran en lo que Isçan et al (1984), determinaron como Fase 2.
- Algunos huesos largos se presentan líneas de fusión. Estado de fusión del esqueleto postcraneal.
  - Húmero derecho (conserva parte de la cabeza), sin fusionar, indicaría una edad entre 16-21.
  - Húmero izquierdo, se presenta fusionado, indicaría una edad superior a los 21 años.
  - Radio izquierdo, la proximal fusionada completamente, mientras que la distal se encuentra finalizando el proceso de fusión, indicaría una edad entre 16-20 años.
  - Fémures, se presentan fusionados indicaría una edad superior a los 17 años.
- Presenta fusión de los segmentos 1 con 2, 3 y 4 del cuerpo esternal, indicaría una edad entre 15-20 años, pero al estar prácticamente fusionados la edad sería superior a los 20 años.
- El sacro presenta la línea de fusión de las distintas vértebras indicaría una edad entre 16-27 años.
- La epífisis clavicular medial se encuentra en proceso de fusión, indicaría una edad comprendida entre los 17 y 30 años. Generalmente, su fusión se produce a mediados de la veintena, indicaría una edad igual o inferior a 23 años.
- En el coxal izquierdo, presenta la cresta iliaca línea de fusión, indicaría una edad alrededor de los 20 años. Mientras que la tuberosidad isquiática esta fusionada, indicaría una edad superior a los 20 años.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 40/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



Foto. Detalle de extremos esternales de costillas derechas.



Foto. Detalle de vértebras dorsales nº 11-12.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 41/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWD2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>
		



Foto. Detalle de vértebra cervical.



ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 42/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Foto. Detalle del sacro.



Foto. Detalle de esternón.



ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 43/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Foto. Detalle de la parte distal de peroné derecho.



Foto. Detalle de epífisis medial de la clavícula.



ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 44/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



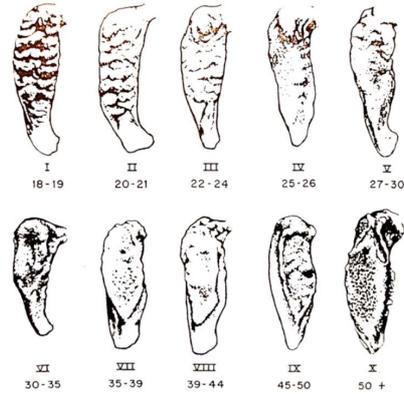
Foto. Detalle de parte distal del radio izquierdo.



Foto. Detalle de la fusión de la cabeza del fémur izquierdo.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 45/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





*Sínfisis púbica y fases compatibles de edad en los esquemas de Todd.*

Analizando todos estos resultados, se determina que la edad es de entre **20-25 años**.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 46/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Determinación de la estatura:**

La estimación de la estatura se realiza siguiendo los métodos de Manouvrier (1892), Trotter (1970), y Mendoça (2000) en la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos (todos en cm):

Hombre	Manouvrier	Trotter	Mendoça
Fémur izquierdo	171,24	177,22 ± 3,72	173,82 ± 6,96

**Antropometría:**

Hueso	Longitud (mm)	Diámetro (mm)	Anchura epífisis proximal (mm)	Anchura epífisis distal (mm)
Húmero derecho				
Húmero izquierdo	335	48.14		60.65
Cúbito derecho				
Cúbito izquierdo				
Radio derecho				
Radio izquierdo	256	24.50	18.70	33.52
Fémur derecho		52.80		
Fémur izquierdo	474	54.24		79.51
Tibia derecha				48.06
Tibia izquierda	400			48.93
Peroné derecho				
Peroné izquierdo				
Clavícula derecha	146	40.2		

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49



**Evidencias de violencia:**

- Presenta fractura en la parte proximal del fémur derecho. Fractura por el cuello quirúrgico y el trocánter menor.



*Fotos. Detalle de fractura perimortem en fémur derecho.*

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 48/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



**Muestras óseas para la identificación genética: Consultado** a Dr. Juan Carlos Álvarez Merino, Laboratorio de Identificación genética de la Universidad de Granada, se entregarán piezas dentales y temporal (material petroso) para la identificación genética.

**Patologías y marcadores epigenéticos:**

- La mandíbula presenta dientes “acoplados”. Es frecuente que las piezas adyacentes se fusionen o acoplen, hecho común en los incisivos, tanto centrales como laterales.
- Presencia de foramen esternal en el 3º y 4º segmento que se presentan fusionados, siendo este un defecto congénito, debido a la incompleta fusión lateral de los núcleos de osificación. Presente en el 11,6 % de la población (Boruah et al. 2016), aunque el porcentaje varía en otros estudios.



Foto. Detalle de la mandíbula



Foto. Detalle del foramen en esternón.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 49/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 6. CONCLUSIONES

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 50/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

El inicio de esta investigación se originó por la necesidad de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Adamuz, administraciones públicas, como representantes de los familiares, previa petición solicitada en el año 2016, de localizar los restos óseos de RICARDO MOLINA PASTOR en el interior del cementerio, en una zona concreta basada en información oral.

-En base a las fuentes documentales, del procedimiento 1420/41 custodiado en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, los datos de la víctima son los siguientes:

Sexo: Varón.

Estatura: 168 cm.

Edad: 21 años.

Fracturas: "Que había curado al mencionado lesionado y que *padece una fractura completa, tipo conminuta de tercio superior de fémur derecho, de pronóstico muy grave, hechas por arma de fuego larga.*"

Observación: ... con algo de acortamiento de su longitud al miembro afecto con relación al otro miembro abdominal...". Se refiere al fémur derecho.

-Enterramiento: *Cementerio de Adamuz, fosa común.*

En base al análisis antropológico forense de los restos detectados son los siguientes:

Sexo: varón.

Estatura:168-173 cm.

Edad: 20-25 años.

Fracturas: presenta fractura conminuta en parte proximal del fémur derecho.

Observación: consecuencia de la fractura la extremidad inferior derecha presenta un acortamiento respecto al izquierdo.

Por consiguiente, hay coincidencias de los datos documentales y orales con los antropológicos forenses.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 51/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 7. PLANOS

- PLANO 1. UBICACIÓN DE ADAMUZ EN CÓRDOBA.
- PLANO 2. UBICACIÓN DEL CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO.
- PLANO 3. UBICACIÓN DE LA FOSA EN EL CEMENTERIO.
- PLANO 4. PLANTA DE LA FOSA.
- PLANO 5. PERFIL DE LA FOSA.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 52/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

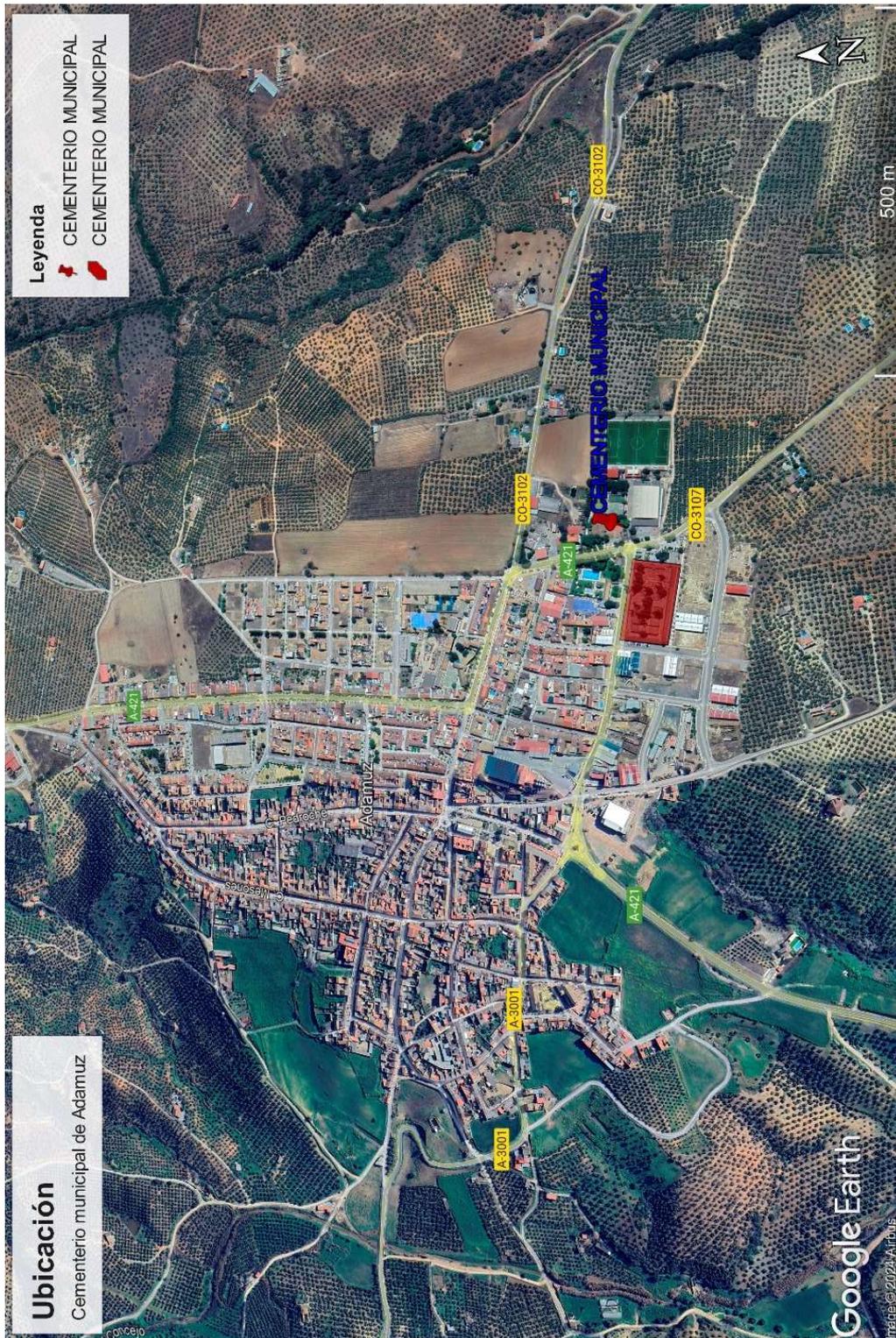


PLANO 1.

Nº Reg. Entrada: 202599900090076. Fecha/Hora: 07/01/2025 11:36:49

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 53/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



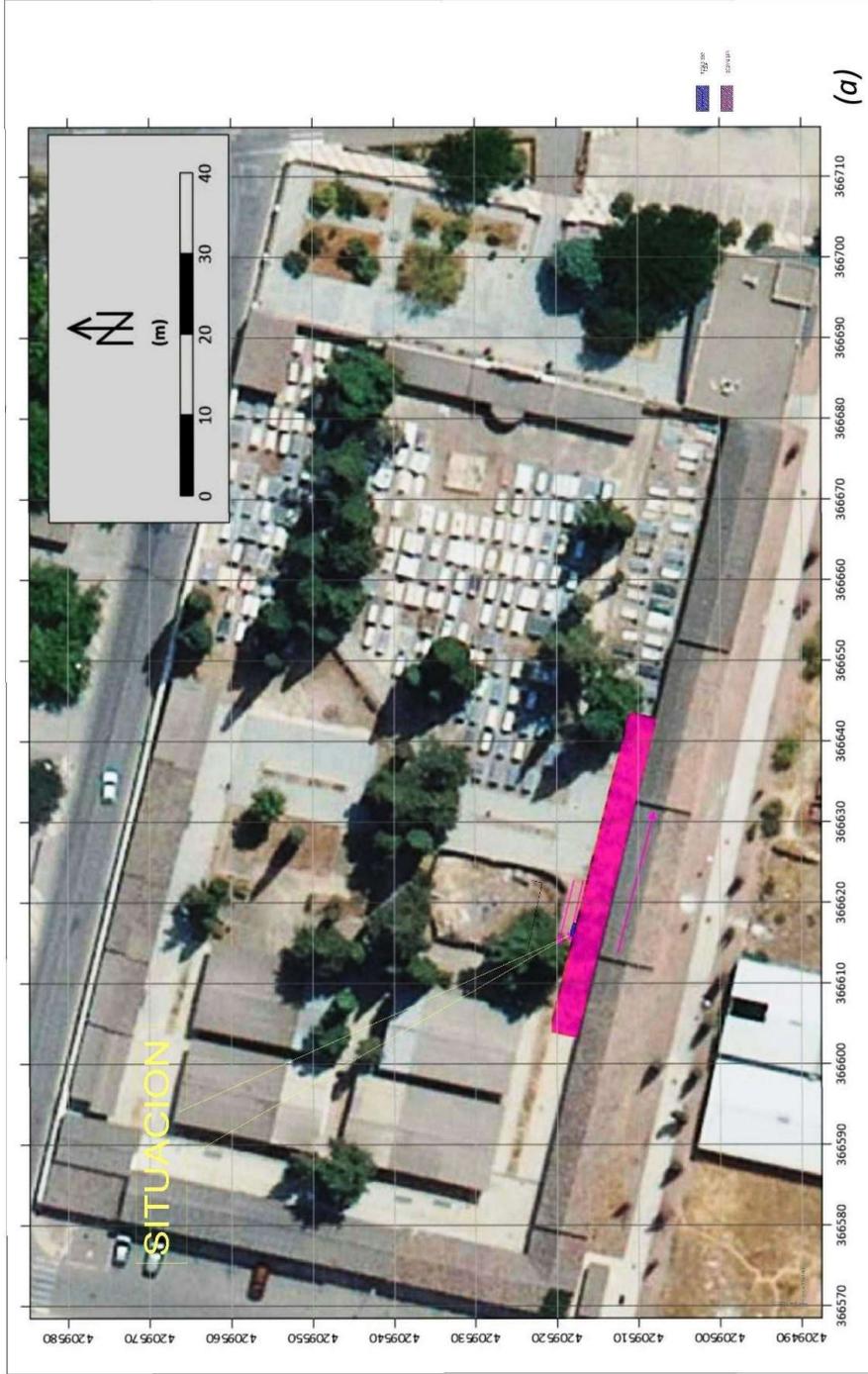


PLANO 2.

	ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 54/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Localización de fosa común en el cementerio municipal de Adamuz (CO)

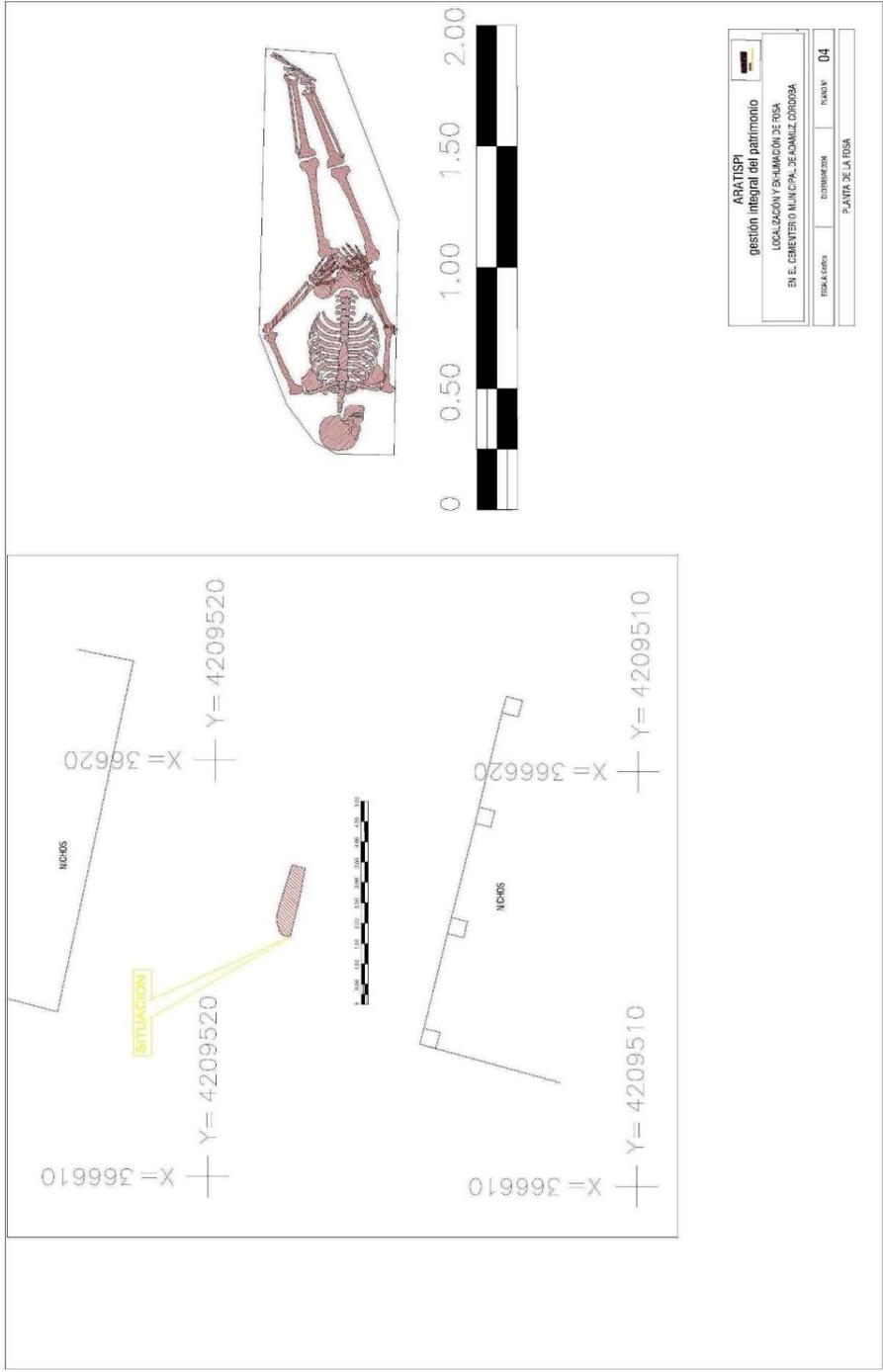


PLANO 3.

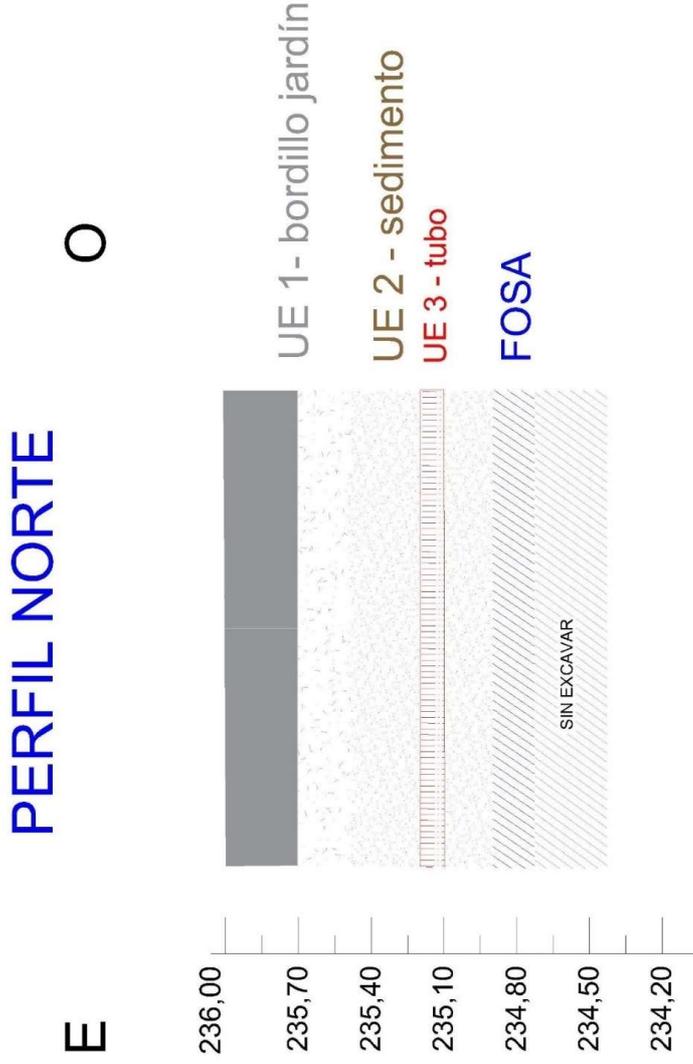
	ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 55/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Localización de fosa común en el cementerio municipal de Adamuz (CO)



PLANO 4.



PLANO 5.

VERIFICACIÓN	ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558	07/01/2025 11:36	PÁGINA 57/62
	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 8. CUSTODIA DE LOS RESTOS ÓSEOS Y ENTREGA DE MUESTRAS.

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 58/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Una vez realizada la intervención, el sujeto exhumado de forma individual es depositado en dependencias municipales, en habitación en el interior del cementerio.

Las muestras óseas extraídas al sujeto exhumado se depositan en la Universidad de Granada para la identificación genética.



Foto. Detalle del féretro con los restos óseos exhumados y los artefactos asociados en sobres de papel custodiados en dependencias municipales.

**Muestras óseas para la identificación genética: Consultado** a Dr. Juan Carlos Álvarez Merino, Laboratorio de Identificación genética de la Universidad de Granada, se entregarán piezas dentales y temporal (material petroso) para la identificación genética.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 59/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



**DOCUMENTO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE FORMALIZA LA ENTREGA DE MUESTRAS ÓSEAS DE LA FOSA Nº 1, SECTOR SUR DEL CEMENTERIO DE ADAMUZ, CÓRDOBA**

En Granada, a 17 de diciembre de 2024

**COMPARECEN**

Dº Andrés Fernández Martín, con DNI: 53690023-L, en calidad de director de la exhumación de la fosa nº 1, en el sector SUR del cementerio de Adamuz, (Córdoba)

Dº Juan Carlos Álvarez Merino, con DNI: 74.629.209-M, en calidad de representante de la Universidad de Granada

**EXPONEN**

1.- Que la entidad Aratispi Patrimonio SL, siendo adjudicataria de los trabajos de exhumación y estudio antropológico de fosa en el cementerio de Adamuz, en el año 2024 por el Comisionado de la Concordia, Junta de Andalucía, se responsabiliza de entregar las muestras óseas en la Universidad de Granada.

2.- Con la autorización preceptiva se hace entrega de todo ello, al laboratorio antes citado para la realización de las pruebas de ADN que se requieren para el proceso de identificación.

3.- La entrega de los restos de forma individualizada de las mismas va acompañada con una relación incorporándose toda esta información en el anexo que se acompaña.

4.- Los resultados de dichas pruebas serán entregados al Comisionado de la Concordia, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, todo ello bajo la estricta protección que regula este tipo de información, conforme establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

5.- Queda terminantemente prohibida la comunicación de los datos objeto de tratamiento a terceras personas, salvo las legalmente establecidas o las necesarias para el cumplimiento de las finalidades indicadas.

Entrega

FERNANDEZ MARTIN  
ANDRES - 53690023L

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ MARTIN ANDRES -  
53690023L  
Fecha: 2024.12.16 13:53:31 +01'00'

Fdo.: Andrés Fernández Martín

Recepciona

ALVAREZ MERINO  
JUAN CARLOS -  
74629209M

Firmado digitalmente por  
ALVAREZ MERINO JUAN  
CARLOS - 74629209M  
Fecha: 2024.12.18 12:59:46  
+01'00'

Fdo.: Juan Carlos Álvarez Merino

Acta firmada en el lugar y fechas arriba indicados.

Remitir una de las copias sellada y firmada al Comisionado de la Concordia de la Junta de Andalucía

1

*Copia del acta de entrega de muestras óseas en la Universidad de Granada.*

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 60/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPWDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 9. AGRADECIMIENTOS

ANDRES FERNANDEZ MARTIN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 61/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

No queremos dejar de lado, en el presente documento, los agradecimientos, obvios, al Comisionado por la Concordia de la Junta de Andalucía, por la financiación y coordinación del proyecto y por supuesto a los familiares de la víctima (tuvimos la suerte de conocer a **D<sup>a</sup> Dolores Amil Molina, de 91 años**, sobrina de Ricardo Pastor Molina, quién nos visitó durante los trabajos de campo en el cementerio de Adamuz) que durante las fases del mismo hemos ido conociendo por el trato personal, y por otro lado destacamos los siguientes nombres en agradecimiento a su disposición y colaboración prestada en el desarrollo de estos trabajos:

- A Guadalupe Martín Gómez, por su labor incansable de apoyo a los familiares de las víctimas para poder llevar a cabo la intervención, también agradecer, públicamente, que nos recomendara como equipo técnico para llevar a cabo la presente intervención.
- A M<sup>a</sup> Teresa Texeidó Ullod y José Antonio Peña Ruano, doctores de la Universidad de Granada (Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada), que previamente, realizaron prospección geofísica mediante georradar, aportando información a la presente intervención.
- Corporación Municipal en general y en particular a su Alcalde, Rafael Ángel Moreno y Tte. Alcalde Manuel Rojas, por la predisposición en todo momento al equipo técnico, ofrecimiento y apoyo logístico en el trabajo de campo.
- Sepulturero, Andrés, quien ha facilitado las instalaciones y colaboración en los trabajos de campo.

A todos ellos, y demás personas que han aportado, destacar la profesionalidad y el perfil humano demostrado en cada una de las facetas respectivas en las tareas referidas al proyecto llevado a cabo.

ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN cert. elec. repr. B93059558		07/01/2025 11:36	PÁGINA 62/62
VERIFICACIÓN	PEGVE6V4JT6CFJYK2U6GMMRCPDW2U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			